

# SIN VACUNAS NO HAY ADUANEROS

Ante la falta de respuestas concretas por parte de las Autoridades Nacionales sobre los fundados y reiterados reclamos que viene sosteniendo el SUPARA para la vacunación de las trabajadoras y trabajadores aduaneros, nuestra Organización Gremial ha decidido adoptar medidas de acción gremial.

Desde el inicio de la pandemia, hemos respondido con esfuerzo desde las fronteras marítimas, fluviales, terrestres, puertos y aeropuertos trabajando todos los días -incluidos los días inhábiles y feriados- para poder **sostener la actividad del Comercio Exterior a lo largo y ancho de todo el país. Actividad estratégica para la economía y el funcionamiento del Estado.**

En este contexto, estuvimos presentes en el ingreso de más de 11 millones de dosis para la vacunación, 28 millones de productos sanitarios, hospitales móviles, etc. para garantizar el cuidado de la salud de la población

ante la emergencia. Y aún hoy seguimos en todos los procesos para facilitar el ágil ingreso de esos insumos.

La crisis sanitaria avanza notablemente y venimos soportando desde el inicio de la pandemia el contagio cada vez mas numerosos de compañeros afectados por el virus e **incluso la pérdida de vida de algunos de ellos**. Esta dura realidad ha generado una inusual sobrecarga laboral, provocando el agotamiento y poniendo en riesgo su salud integral. La falta de certezas sobre la protección de nuestros trabajadores abre un camino de conflicto y pone en riesgo el normal desarrollo de **“todas las actividades aduaneras”**.

Como Organización Gremial realizamos múltiples gestiones con Autoridades Nacionales, de Salud y Jefes de Gobiernos de distintas jurisdicciones advirtiendo sobre la crítica situación que venimos atravesando. En consecuencia, no será la Representación Gremial, ni sus trabajadores, los responsables de este conflicto.

**POR LO TANTO, Y EN VIRTUD DE LAS FACULTADES OTORGADAS  
POR EL PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS, LA COMISIÓN  
DIRECTIVA DEL SUPARA RESUELVE:**

## AREA METROPOLITANA:

- REALIZAR UN CESE DE TODAS LAS ACTIVIDADES PARA EL DÍA MARTES 18 DE MAYO DESDE LAS 11:00 A LAS 13:00 HS.
- REALIZAR UN CESE DE TODAS LAS ACTIVIDADES PARA EL DÍA JUEVES 20 DE MAYO DESDE LAS 10:00 A LAS 13:00 HS.

## INTERIOR DEL PAÍS:

- REALIZAR UN CESE DE TODAS LAS ACTIVIDADES PARA EL DÍA MARTES 18 DE MAYO DESDE LAS 10:00 A LAS 12:00 HS.
- REALIAZAR UN CESE DE TODAS LAS ACTIVIDADES PARA EL DÍA JUEVES 20 DE MAYO DESDE LAS 10:00 A LAS 13:00 HS.

Convocamos a los compañeros a realizar Asambleas en cada uno de los sectores para rendir un homenaje a nuestros compañeros fallecidos.

Difundir nuestra tarea y explicar los motivos de nuestras medidas, es otro de los objetivos.

**EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA**

Comisión Directiva

